

Visítenos en nuestro sitio en el Internet: [www.evalverde.com](http://www.evalverde.com)  
**NOTAS:** Escríbanos una carta electrónica: [evalverde@evalverde.com](mailto:evalverde@evalverde.com).

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

*El*  
*Tribunal*  
*de*  
*Cristo*

Pastor Efraim Valverde Sr.

Pastor Efraim Valverde, II  
**OTROS LIBROS DEL PASTOR E. VALVERDE, SR.**

- \* La Unicidad en La Deidad
- \* Señor de Jesús, Nombre Supremo de Dios
- \* La Esperanza de la Resurrección
- \* La Humanidad del Señor Jesús
- \* YHWH, El Nombre Supremo de Dios
- \* Las 70 Semanas de Daniel
- \* Los Hijos de Dios ¿Fantasía o Realidad?
- \* El Liderato Entre el Pueblo de Dios
- \* El Verbo de Dios
- \* La Esposa Mujer del Cordero
- \* Historia del Moderno Estado de Israel
- \* La Realidad Sobre la Evolución
- \* La Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo
- \* El Diezmo y la Mayordomía Cristiana
- \* El Tribunal de Cristo
- \* ¿Existe La Trinidad?
- \* 666, ¿Literal o Simbólico?
- \* ¿Libertad o Libertinaje
- \* El Espíritu Santo y las Lenguas
- \* Quienes Son Israelitas
- \* La Maravillosa Gracia de Dios
- \* Llamados para Atacar
- \* Saliendo de Babilonia
- \* Culturas y Tradiciones Latinas
- \* Las Inmundicias de la Carne
- \* Conociendo a Nuestro Enemigo
- \* La Realidad sobre el Rapto

\* *Adoradores de la Imagen de Dios o Adoradores de la Imagen de la Bestia* (En este libro de 250 páginas, el Pastor declara la diferencia entre el gobierno de Dios, y del hombre, en la Iglesia del Señor. Reprueba inclusive las fantasías del Futurismo. Refiere también datos históricos que tienen que ver tanto con Israel como con los 20 siglos de existencia de la Iglesia.)

Además de los libros descritos, ofrecemos también predicaciones en audiocassetes y videocassetes, tratados, y otra literatura y publicaciones del pastor E. Valverde, Sr. Ofrecemos también un amplio surtido de Biblias y de libros para el estudio de la Palabra de Dios, himnarios, música cristiana, y mucho más. Solicite catálogo, o haga su pedido a:

LIBRERÍA MARANATHA  
P.O. Box 10271-Salinas, Ca 93912  
Teléfono: (831) 422-3449 / Fax: (831) 769-0290

Si desea recibir la publicación trimestral, "MARANATHA", envíenos su domicilio postal y con gusto se lo enviaremos gratuitamente:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

@ Publicaciones Maranatha of the Church  
of Jesus Christ in the Americas  
P.O. Box 10271- Salinas, CA 93912-7271

Tercera Edición

MINISTERIOS E. VALVERDE  
P.O. Box 10271  
Salinas, Ca 93912  
Teléfonos: (831) 422-5024 y (831) 422-0647



## SOBRE EL AUTOR

El pastor Efraim Valverde, Sr. inspirado por el Espíritu Santo, ha sido también el autor, a lo largo de medio siglo ya, en el ministerio, de otros muchos libros escritos. En ellos diserta sobre temas y verdades de prominencia suprema. Y digo "suprema" porque del conocimiento de tales verdades depende la vida espiritual de los hijos de Dios.

Con un llamamiento no común, este ministro de Jesucristo el Señor, ha presentado al pueblo de Dios -en una forma singular-, tanto por el mensaje hablado como por el escrito, las verdades y misterios que le han sido declarados por el Señor en Su Santa Palabra, la Sagrada Biblia. Para este tiempo y a nivel mundial, los mensajes fruto de este ministerio han causado un impacto positivo en las vidas de muchos entre el "*pueblo de los santos del Altísimo*"(Daniel 7:27).

Por otra parte, en el sentido negativo, el ministerio y los mensajes de este hombre de Dios han provocado grande controversia en el sentir de muchos. Mayormente por cuanto ha sido llamado por el Señor para "*afligir a los confortables, y confortar a los afligidos*". En este ministro ha operado aquello dicho: "*Las palabras de los sabios son como agujones; y como clavos hincados, las de los maestros de las congregaciones, dadas por un Pastor*" (Eclesiastés 12:11). El propósito principal de este ministerio ha sido el confirmar a los fieles, y sacudir y despertar a todos los que fuere posible de entre un mundo religioso adormecido y ciego. Un mundo donde prevalece un cristianismo anémico y complaciente que vive teniendo "*en poco esta salvación tan grande*" (Hebreos 2:3).

## CONTENIDO

---

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	5
LA SALVACIÓN POR GRACIA.....	7
LA PROPIA JUSTIFICACIÓN.....	9
EL ANDAR SEGÚN "LA CARNE" .....	11
EL TRIBUNAL DE CRISTO.....	14
EL ABOGADO Y EL JUEZ.....	17
SOBRE EL AUTOR.....	22

*“Porque es menester  
que todos nosotros  
comparezcamos ante  
el tribunal de Cristo  
para que cada uno  
reciba según lo que  
hubiere hecho  
por medio del cuerpo,  
ora sea bueno o malo” .*

*(2 Corintios 5:10)*

gracia, están sirviendo con la mentalidad modernista: “De acuerdo con los dictados de su propia conciencia”. Dios no nos dice tal cosa. Ordena en cambio que subordinemos nuestras conciencias a *“la mente de Cristo”* (1 Corintios 2:16), pues Él sabe que nuestras conciencias falibles fácilmente pueden ser *“cegadas por el dios de este siglo”* (2 Corintios 4:4), Satanás, el anticristo (1 Juan 4:3). Ya cegado el cristianismo actúa aprovechándose de la bondad Divina. Sabe ciertamente que *“Dios es amor”* (1 Juan 4:8), mas ahora ignora que también *“en Dios hay una majestad terrible”* (Job 37:22). Y olvida *“que nuestro Dios es (también) fuego consumidor”* (Hebreos 12:29). Por eso es que ahora ha dejado ya de servir al Señor *“con temor y temblor”* (Filipenses 2:12).

Por lo tanto, *“al (cristiano) malo dijo Dios: ¿Qué tienes tú que narrar mis leyes (el creyente que testifica), y qué tomar mi pacto en tu boca? (el ministro que predica), pues tú aborreces el castigo, y echas a tu espalda Mis palabras. Si veías al ladrón (al que roba honra), tú corrías con él; y con los adúlteros (que adulteran la Palabra) era tu parte. Tu boca metías en mal, y tu lengua componía engaño. Tomabas asiento, y hablabas contra tu hermano; contra el hijo de tu madre ponías infamia. Estas cosas hiciste (en esta vida), y Yo he callado. Pensabas que de cierto sería como tú (teniendo en poco a Dios). Yo te argüiré (tus justificaciones propias), y pondrélas delante de tus ojos (al final del tribunal de Cristo). Entended ahora esto: los que os olvidáis de Dios; no sea que arrebate (que termine aquí tu vida) sin que nadie libre. El que sacrifica alabanza me honrará, y al que ordenare su camino le mostraré la salud (la salvación por gracia) de Dios”* (Salmo 50:16:23). •

## INTRODUCCIÓN

Quisiéramos que esto no fuera así, y que no fueran *“pocos los que se salvan”* (Lucas 13:23). Quisiéramos que fuera mayor el número de los que caminamos marcados con la marca de Dios (Ezequiel 9:4), quienes llevando aquí *“la preciosa simiente; vamos **“andando y llorando”*** (Salmo 126:6).

Quisiéramos que muchos de los cristianos, ministros y miembros, a quienes vemos *“andando en la carne”*, aceptaran hoy las advertencias de Quién es aquí nuestro Abogado, para que no tuvieran de ser llevados ante *“el tribunal de Cristo”* al final del tiempo de la gracia, por causa del abominable pecado de la autojustificación.

Termino este escrito, haciendo, en el Nombre de nuestro Dios y Salvador Jesucristo, una seria advertencia a mis hermanos en Cristo: El presente tema no es solamente un comentario interesante, es la verdad innegable de una advertencia Divina que implica vida eterna, para aquel que la aceptare con la seriedad debida, o juicio y aún condenación, para aquel que la tuviere en poco. Los que conocemos la Palabra de Dios y profesamos ser verdaderos creyentes en el Señor Jesús, sabemos perfectamente que: *“Dios no puede ser burlado; todo lo que el hombre sembrare, eso también segará”* (Gálatas 6:7). Por amor de nuestra propia salvación, nos conviene por tanto, no *“aborrecer el castigo, ni echar a nuestra espalda Sus Palabras”*.

Termino enfatizando, el hecho de que, son muchos los cristianos entre el ministerio y, entre las membresías, quienes en estos días, ya los últimos del tiempo de la

Cualquiera que lee esta declaración de Pablo, entiende que el apóstol, por el Espíritu Santo, está señalando que al final hay un juicio para todos los cristianos. Un juicio en el que cada uno tendrá que recibir no solamente recompensa por las diferentes cosas buenas que hubiere hecho (como he oído a algunos que tratan de explicarlo), sino también juicio y sentencia por las malas. Esta advertencia de juicio, por cierto, me consta que ha sido usada siempre como una arma muy efectiva para evangelizar. Se usa precisamente, como una poderosa advertencia para hacer ver al impío que le espera juicio, impresionándolo así, para que deje de seguir viviendo en pecado.

Viéndolo evangelísticamente, lo antes dicho está correcto. Pero si nomás a este aspecto elemental reducimos nuestra interpretación del texto citado, aún con toda buena intención, contribuimos para fomentar un concepto erróneo. Pues movidos precisamente por el temor de ese juicio, he oído a muchos creyentes fieles preguntar: *“¿Quiere ésto decir que al final de una vida intensa de fidelidad al Señor y a su Palabra, vamos a tener aún que ir todavía a juicio?”*. Este razonamiento, venido de labios de cristianos que caminan con Dios, no es posible evadirlo, y mucho menos rechazarlo. Más aún, cuando los que esto han preguntado, lo han hecho basados en otra declaración de Pablo en la que, hablando del Juicio venidero, promete a los fieles diciéndonos que: *“ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, mas conforme al Espíritu”* (Romanos 8:1).

Al igual que en otras muchas partes de las Sagradas Escrituras, aparece aquí como que hay una contradicción en los dos textos bíblicos citados; pero el creyente espiritual sabe bien que la Palabra de Dios no puede contradecirse. En cambio sabe con certeza que la explicación de aquello debe de estar en las mismas Escrituras, y que puede adquirirse en ellas con la guianza del Espíritu Santo. En el caso presente, por cierto, el misterio no es algo tan complicado como *“el misterio de la piedad”* (1 Timoteo 3:16). Mas no por eso deja de ser algo que encierra un significado tremendo, que al entenderse, puede hacer cambiar en una manera positivamente radical las perspectivas del cristiano fiel que ama a su Señor y que vive seguro de que ha recibido salvación por gracia.

El Autor

la instrucción y el consejo de Aquel quien es hoy (durante el tiempo de la gracia) nuestro Abogado y Redentor, al final para nosotros no hay *“ninguna condenación”*. Tenemos, en cambio, la seguridad de que estamos contados entre aquellos a quienes el Señor dirá en aquel día: *“Bien buen siervo y fiel, sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor”*. Y también: *“Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde antes de la fundación del mundo”* (Mateo 25:21 y 34).

Los creyentes que no estuvieren aquí incondicionalmente de acuerdo en humillarse para obedecer al Señor, tendrán de comparecer en aquel día ante el tribunal, para ser entonces juzgados por la misma Palabra que aquí “desecharon”. En ese día el que hoy es nuestro Abogado y Redentor, tornado en el Supremo Juez, tendrá que juzgarles en Su tribunal para que allí *“cada uno reciba según lo que hubiere hecho por medio del cuerpo, ora sea bueno o malo”* (2 Corintios 5:10). Pero, entonces, será muy tarde para muchos cristianos el arrepentirse y humillarse. Más particularmente aquellos a quienes aquí no tomaron con la debida seriedad las tremendas advertencias del Señor, y por lo tanto no les dieron mayor importancia. Tomaron aún como cosa de broma aquello dicho de que *“allí será el llanto y el crujir de dientes”* (Lucas 13:28).

Es innegable el hecho de que hay multitudes de creyentes *“que están en Cristo”* hoy, pero que son muy pocos *“los que no andan conforme a la carne, mas conforme al Espíritu”*. El Señor lo ha dicho y ha sido siempre hasta hoy una realidad, que el número de Sus verdaderos seguidores es una *“manada pequeña”* (Lucas 12:32).

Sus Palabras, y las creyere, la Palabra es la que en esta vida juzga. El que no lo desecha a Él, y recibe aquí Sus Palabras, ya no tiene quien lo juzgue. Aceptó aquí el ser juzgado de antemano, y por lo tanto, ya no tiene que ser juzgado por ella en el día postrero. Pagó “el valor de la multa” por adelantado, y ya no tiene que ser llevado ante el Juez.

Termina aquí su jornada **“estando en Cristo”**, y **“andando en el Espíritu”**, y sabe que ya no hay para él **“ninguna condenación”**. Este es el cristiano fiel y obediente, que admite hoy con humildad, que las Palabras del Señor que: **“son Espíritu y son vida”** (Juan 6:63), ajusten y midan todos los aspectos de su caminar.

Este acepta voluntariamente, y aun **“con alegría”** (Hechos 13:17), que tanto lo que piensa y siente allá en lo secreto de su ser como también lo que habla y hace delante de los demás, esté de acuerdo con la Palabra. Que esté moldeado no solo por la Palabra literal, sino más particularmente por la guianza divina del Espíritu que reside en ella, para vivir así esos frutos del Espíritu contra los cuales **“no hay ley”** (Gálatas 5:23). Este es ese hijo (o hija) de Dios, ministro o miembro, en quien reside de continuo esa **“sabiduría que desciende de lo Alto”**, la cual **“primeramente es pura, después pacífica, modesta, benigna, llena de misericordia y de buenos frutos, no juzgadora, no fingida”** (Santiago 3:17).

Hoy, en el proceso de este tribunal, nuestro Abogado es el mismo que el día final va a juzgar como el Juez Supremo. Si durante esta vida “queremos” (Mateo 16:24) ser obedientes y sujetos en forma incondicional a

## LA SALVACIÓN POR GRACIA

No es posible disertar aquí, en forma extensa sobre esta verdad fundamental del mensaje del evangelio, como lo es la salvación por gracia: esta salvación que nosotros los cristianos Gentiles hemos recibido sólo y únicamente por la fe en nuestro Señor Jesucristo. Mas para información de alguno que necesitare y, para confirmación de muchos, elaboro en breve sobre este tema, que en el Nuevo Testamento está clara y ampliamente explicado; pero que con todo y ello, ha sido objeto de grandes controversias entre el cristianismo a través de los siglos. Éstas las hubo desde el principio de la Iglesia entre los creyentes judíos, y las ha habido después, y las hay hasta hoy, entre los cristianos Gentiles.

Insisto en que son tantas las Escrituras en las que los apóstoles nos hablan de la salvación por gracia, que nunca sería posible el citarlas todas en un breve comentario como el presente. Solamente quiero hacer referencia, a una declaración apostólica que fue usada en forma muy singular durante los años de la Reforma Protestante; una escritura muy específica que usaron aquellos reformadores para contrarrestar las enseñanzas erróneas de la justificación por las obras y los sacramentos, sostenida falsamente por el papado romano: **“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no es de vosotros, pues es don de Dios. No por obras, para que nadie se gloríe”** (Efesios 2:8-9).

Todos los que hemos conocido en verdad al Señor, habiendo experimentado personalmente lo que es

el *“nacer otra vez”* (Juan 3:7), podemos apreciar el supremo valor de la *“la gracia de Dios que trae salvación a todos los hombres”* (Tito 2:11). Los agradecidos, nunca olvidaremos aquel maravilloso día cuando, después de haber reconocido nuestra miseria, aceptamos a Jesucristo el Señor como nuestro único Salvador; cuando habiendo invocado Su Santo Nombre sobre nosotros en las aguas del bautismo (Marcos 16:16 y Hechos 2:38) entendimos que Dios limpió nuestras almas y nuestras conciencias de toda culpa y pecado (1Pedro 3:21). Y esta gratitud no está solamente en los que tuvimos la amarga experiencia de haber caminado por algún tiempo de nuestras vidas en el mundo de pecado, sino también (y aún con más razón) en aquellos en quienes quiso Dios que se cumpliera la bienaventuranza del Salmo primero.

Ningunos méritos, ni ninguna obra buena nos valió en ese día maravilloso, en que el Señor nos extendió Su Mano de salvación. Viendo nuestra miserable condición reconocimos que solamente por Su Gracia, Dios nos quiso salvar *“de esta perversa generación”* (Hechos 2:40). Así empezamos cada uno en su tiempo y en su lugar a caminar en *“el Camino”* (Hechos 19:19), sirviendo al Señor en santidad y con todas nuestras fuerzas. Y así vivimos hasta hoy, conscientes de que no andamos haciendo méritos para alcanzar nuestra salvación, o viviendo en buenas acciones para pagarla, mas obrando por gratitud recordando a cada paso que por Su Gracia el Señor nos alcanzó. Y que, solamente por esa gracia, hemos sido librados ya desde hoy, del juicio y de la condenación, pues este es precisamente el mensaje medular del Evangelio de Cristo el Señor.

*“cubristeis; enfermo, y en la cárcel, y no me visitasteis”* (Mateo 25:41-43).

Tanto lo citado, como todo lo demás que la Palabra de Dios habla al mismo respecto, entendemos perfectamente que está dirigido a nosotros los creyentes. Dios no le está hablando a un mundo que lo ignora y que no le hace caso. No está haciendo el reclamo de fidelidad, ni las advertencias de la desobediencia, a una humanidad que no le conoce a Él y, que por lo tanto, tampoco está consciente de Su Palabra. Todo ello está dirigido invariablemente a aquellos *“que están en Cristo”*. A nosotros, los que sabemos perfectamente que desde hoy, durante el curso de nuestra vida aquí, estamos siendo juzgados a cada instante y a cada paso por la Palabra de Dios que es hoy para los creyente: *“El Tribunal de Cristo”*.

## EL ABOGADO Y EL JUEZ

El que los creyentes podamos ya desde aquí ser juzgados por la Palabra de Dios, y librados de antemano de todo juicio y condenación, el Señor mismo nos lo confirma diciendo: *“El que oyere Mis palabras, y no las creyere, yo no le juzgo; porque no he venido a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo. El que me desecha, y no recibe Mis palabras, tiene quién lo juzgue: La Palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero”*(Juan 12:47-48).

Esta declaración del Señor, nos da la base sólida y específica para probar lo explicado sobre el proceso del *“tribunal de Cristo”*. Solamente leamos en forma invertida la declaración, y entendemos que quién oyere



mismo tiempo en que por cierto viene también *“para ser glorificado en Sus santos, y hacerse admirable en aquel día en todos los que creyeron”* (2 Tesalonicenses 1:7-10).

Los juicios del *“tribunal de Cristo”*, son en cambio para los integrantes del pueblo del Señor; los seres especiales para Dios, como lo somos Sus hijos. Para nosotros, a los que el Señor ha querido dar la ventajosa oportunidad de que, andando aquí en el Espíritu, terminemos nuestra vida y lleguemos a *“aquel día”*(2 Timoteo 4:8) sin *“ninguna condenación”*. Mas este ventajoso privilegio tiene también una especial condición, y ésta es, nuestra entrega completa y obediencia incondicional al Señor. El cristiano que no quisiere pagar el precio de la condición mencionada, puede negarse, y el Señor no lo obliga. Pero esta decisión está así aplazando y posponiendo la fecha de su juicio para ser juzgado en el tribunal en *“el día del Señor”* . En el tiempo que *“los entendidos”* (Daniel 12:3), en cambio, habremos de juzgar no sólo al mundo, mas aún a los ángeles caídos (1 Corintios 6:3).

Las terribles declaraciones del Señor comprueban lo antes explicado, pues nos dice: *“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos; más el que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu Nombre, y en tu Nombre lanzamos demonios? Y entonces les protestaré: Nunca os conocí; apartaos de Mí, obradores de maldad”* (Mateo 7:21-23). *“Entonces dirá también a los que estarán a la izquierda: Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y para sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; Tuve sed, y no me disteis de beber; fui huésped, y no me recogisteis; desnudo, y no me*

## LA JUSTIFICACIÓN PROPIA

Después de vivir por un tiempo como un fiel cristiano, llega el día en que sutilmente se presenta ante el creyente el peligro de desestimar la gracia de Dios, y de caer así en el error y desvío de la auto-justificación. Para ese tiempo el cristiano (ministro, o miembro), no es ya *“un neófito”* (1 Timoteo 3:6). Ahora ya sabe, ya puede y tiene lo que al principio no sabía, ni podía, ni tenía. Muy atrás han quedado ahora en su memoria aquellos días cuando, en humillación y con muchas lágrimas, sintió que por Su gracia el Señor transformó su vida, y por la virtud de Su maravilloso Nombre lo justificó y perdonó sus pecados (Hechos 22:16). Inclusive el día cuando experimentó el supremo gozo al recibir de Dios el don del Espíritu Santo, también ha quedado en el olvido.

Este creyente *“veterano”*, ya ha cumplido con los sacramentos y ordenanzas tradicionales que se enseñan entre el ambiente cristiano en que vive, y hasta hoy ha cumplido y sigue cumpliendo con todas sus obligaciones. Ahora por sus muchas buenas obras tiene créditos a su favor, y aun ocupa lugares de honra y de prominencia. Ahora tiene a quienes reconocen su moralidad y obras como cristiano, e inclusive como ministro. De acuerdo con las reglas de la letra todo parece muy bien, pero se ha desviado desestimando la gracia de Dios. Es entonces cuando el Espíritu Santo le dice: *“Yo sé tus obras, y tu trabajo y paciencia; y que tú*

*no puedes sufrir los malos, y has probado a los que se dicen ser apóstoles, y no lo son, y los has hallado mentirosos. Y has sufrido, y has tenido paciencia, y has trabajado por mi Nombre, y no has desfallecido. Pero tengo contra ti que has dejado tu primer amor”* (Apocalipsis 2:2-5).

¿Qué es lo que ha pasado? ¿En dónde estuvo la falla? El ciclo vicioso de las edades se repitió, y este cristiano cayó en el mismo desvío antiguo de la autojustificación. Cayó en la trampa diabólica y sutil que ha existido desde los principios de la Era de la Gracia. Desvío que Pablo reprueba en forma enfática cuando reprende a los Gálatas diciendo: *“¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora os perfeccionáis por la carne?”* (Gálatas 3:3). Hasta hoy, este peligroso desvío espiritual, sigue penetrando en las vidas de muchos hijos de Dios, así como penetra la humedad en la tierra, con una sutileza increíble. Es una arma tan fuerte y efectiva en las manos del anticristo, que es Satanás; con la que éste ha logrado “vencer” durante siglos y hasta hoy a multitudes de santos: los *“santos vencidos”* (Daniel 7:21 y Apocalipsis 13:7).

Lo más duro y, desesperante, de esta operación de engaño, es el hecho de que la gran mayoría de las víctimas no se dan cuenta y, por lo tanto no aceptan, que están vencidos. Sus vidas de piedad y buenas obras son hoy su justificación, y viven desestimando inocentemente, la gracia de Dios que les rescató, y que es la única que también los ha guardado. Se sienten tan satisfechos de sí mismos, que ahora han olvidado el llorar y quebrantarse en su espíritu como en sus principios. Ya no saben humillarse, ni mucho menos perder por amor a otros, ya no cabe en ellos el decir que

esta vida *“siguen al Cordero por dondequiera que fuere”* (Apocalipsis 14:4), estamos seguros que al final, no vamos a ir ya a ningún tribunal de juicio. Pues vivimos a diario plenamente conscientes del incomparable valor, y de lo que realmente significa la maravillosa gracia salvadora de nuestro Dios.

Lo que Pablo llama *“el tribunal de Cristo”*, consiste realmente en un proceso de “examinación” para el creyente. Un proceso que para aquel que ha conocido al Señor, principia desde el día en que empieza a servirle a Dios, y que dura aquí mientras éste vive. Siendo que este “tribunal” es para *“los que están en Cristo”*, entendemos entonces que es una forma exclusiva de juicio para los hijos de Dios. Una forma especial en que el Señor juzga al *“pueblo santo”* (Daniel 12:7-10). Una forma de Juicio especial que el Señor usa desde aquí para sus hijos, *“para que no seamos condenados con el mundo”* (1 Corintios 11:32). Una forma que tiene obligadamente que ser diferente a los demás juicios, por la básica razón que este juicio se lleva una vida. No puede realizarse en un solo día como los otros. El Señor mismo lo ha establecido así.

La multitud de los demás *“incomprensibles juicios”* de Dios (Romanos 1:33), están reducidos a efectuarse exclusivamente en un solo día. En el *“Día del Señor”* (1 Tesalonicenses 5:2). En ese día que viene, *“ardiente como un horno (cuando) todos los soberbios, y todos los que hacen maldad, serán estopa”* (Malaquías 4:1). En ese día, *“cuando se manifestará el Señor Jesús del cielo con los ángeles de su potencia, en llama de fuego, para dar el pago a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo”*. Es el

Egipto, tienen mucho parecido. Los cristianos que no estuvieren conscientes de esta verdad, fácilmente pueden ser engañados, confundiendo así la sabiduría Divina con la “diabólica”.

La única manera en que aquellos que estamos en Cristo, podemos entender la diferencia, es: *“no andando conforme a la carne, mas conforme al Espíritu”*. Es peleando de continuo contra la soberbia que reside en nuestra propia carne para no jactarnos, evitando así el caer en el abominable pecado espiritual de la justificación propia. Es andando humillados de continuo ante nuestro Dios, sin jactarnos como lo hacen las multitudes de miopes espirituales que caminan hoy, *“habiendo olvidado la purificación de sus pecados”*(2 Pedro 2:9). Multitudes de cristianos quienes orgullosos de sus propias justicias, sienten que son mejores y superiores que los demás. Por lo cual se sienten con el derecho de despreciar, y aun juzgar y condenar a los que según ellos son los “de abajo”, en vez de orar por éstos. ¡Han olvidado la gracia de Dios!

## EL TRIBUNAL DE CRISTO

Conscientes, plenamente, de lo que es en realidad el “andar en la carne”, podemos entender fácilmente ahora, la declaración de lo que menciono al principio que parece como una contradicción. Pues los que *“estamos en Cristo”*, y andamos *“conforme al Espíritu”*, y vamos aquí *“caminando con Dios”*, como Enoc (Génesis 5.22), tenemos la plena certeza de que al final de nuestra jornada no hay *“ninguna condenación”* para nosotros. Los que vamos contados entre el número de aquellos que en

no saben, o el pedir la ayuda y el consejo como pudieron hacerlo en la sencillez de sus primeros días.

La triste pero innegable realidad, de acuerdo con la Palabra de Dios, es que todos los cristianos que han sido llevados por el desvío descrito, no están viviendo *“conforme al Espíritu”*. Habiendo *“dejado su primer amor”*, aún con toda su vida de moralidad y santidad exterior, por causa de su auto-justificación, ahora *“andan conforme a la carne”*. Y así, al no vivir en un reconocimiento y humillación genuina, aquello que debiera ser su bendición, el enemigo se los ha tornado sutilmente en maldición. Y estando mal, creen estar bien.

## EL ANDAR “SEGÚN LA CARNE”

El texto nos dice que: *“ninguna condenación hay para los que están en Cristo”*. Pero no termina allí, sino que marca una condición adicional cuando agrega que: *“los que no andan conforme a la carne, mas conforme al Espíritu”*. Esta condición hace una tremenda diferencia. Pues de esta diferencia depende el destino final del profesante cristiano. Mas como acontece con muchas otras Escrituras, es posible también leer superficialmente este texto e ignorar la profunda verdad que en él se encierra. Y esta ignorancia es precisamente la que ha contribuido para que exista hasta hoy esta inmensa multitud de creyentes que profesan *“estar en Cristo”* pero que, de acuerdo con lo antes explicado, andan *“conforme a la carne”* y no conforme *“al Espíritu”*.

Pues, repito que, según los reglamentos de la letra, nadie puede acusar a los creyentes así desviados de

que están viviendo según la carne. Mas según el Espíritu del *"nuevo pacto"*, de la Gracia, habiendo ellos dejado su *"primer amor"*, son los que viven ese cristianismo que es *"como metal que resuena, y como címbalo que retiñe"* (1 Corintios 13:1-8). Estos son los cristianos de quienes la Escritura dice que viven, *"teniendo apariencia de piedad, mas habiendo negado la eficacia de ella"* (2 Timoteo 3:5). El vivir en las reglas exteriores, y no de las del Espíritu, es lo que hace la diferencia. A ésto se refiere Pablo cuando dice que: *"la letra mata, mas el Espíritu vivifica"* (2 Corintios 3:6). Cuando el cristiano ignora esta diferencia inmutable, y en su autojustificación se reduce solamente a la letra, a sí mismo se enjuicia.

Entre la grande mayoría de los cristianos que conocen al Señor, y que por lo tanto están familiarizados con Su Palabra, la única interpretación que se da al término *"andar en la carne"*, es el que alguien, llamándose cristiano, ande viviendo en inmoralidades. Naturalmente que esto está correcto, puesto que la orden inicial de Quien nos salvó por gracia sigue siendo hasta hoy para Sus seguidores: *"No peques más"* (Juan 5:14 y 8:11). Mas el que se ha desviado en la *"inmundicia de la carne"* (2 Corintios 7:1) no está engañado. Tiene conciencia de su pecado, y está difícil también que engañe a quienes lo relacionan. Y menos cuando su desvío y su pecado se ha hecho manifiesto a todos.

Mas el engaño sutil aludido opera en aquellos que *"andan según la carne"*, pero que sus desvíos no son *"inmundicias de la carne"* sino *"de espíritu"*. Pues el engaño para ser engaño tiene que operar invariablemente valiéndose de lo que está oculto; de lo que está encubierto. En aquello que estando mal, a la

vista natural aparece como que está bien y normal. En lo que, como un cáncer que aún no ha sido descubierto, por encima se ve como que no hay nada malo, al grado de hacer creer aún al mismo afectado, que no tiene nada. Sigo insistiendo que esta operación diabólica y sutil ha logrado engañar a multitudes de cristianos creyentes que ciertamente *"están en Cristo"*, pero la triste realidad es que andan conforme a la carne y no conforme al Espíritu.

El asqueroso pecado de la autojustificación, gemelo de la arrogancia y de la apariencia, y demás *"inmundicias del espíritu"*, ha operado en todas las edades del cristianismo. El apóstol Santiago, mirando ya desde su tiempo este desvío entre el pueblo de Dios, nos exhorta diciendo: *"Pero si tenéis envidia amarga y contención en vuestros corazones, no os gloriéis, ni seáis mentirosos contra la verdad. Que esta sabiduría no es la que descende de lo Alto, sino terrena, animal, diabólica"* (Santiago 3:14-18). Esto concuerda exactamente con la admonición de Pablo cuando nos dice: *"Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien en humildad, estimándoos inferiores los unos a los otros. No mirando cada uno a lo suyo propio, sino cada cual también a lo de los otros"* (Fil.2:2-4). Viviendo conforme a esta regla, es el *"andar en el Espíritu"*.

En su reprensión, Santiago apóstol nos declara una verdad que es imperativo la tengamos muy en cuenta, aquellos que queremos ser librados del engaño aludido. Entre el pueblo de Dios existen dos sabidurías: una es, *"la que descende de lo alto"*, y la otra, *"terrena, animal diabólica"*. Por lo tanto, tenemos que aceptar que inevitablemente, estamos tratando con dos *"sabidurías"* que, como las víboras de Moisés y de los magos en